

CONDICIONES Y CRITERIOS PARA LA REMISIÓN DE ARTÍCULOS

ACTUALIDAD CIVIL agradece la remisión de artículos para su publicación y solicita de sus autores que consideren las siguientes condiciones y criterios:

1. Los trabajos publicados en **ACTUALIDAD CIVIL** deberán ser inéditos. El incumplimiento por el autor de esta condición libera a Wolters Kluwer España S.A. de cualquier compromiso adquirido respecto a la publicación del trabajo.
2. Los trabajos deberán enviarse a aameal@wke.es y ajustarse a los parámetros que se indican a continuación:

- a) **Extensión de los trabajos:** se aconseja un mínimo de 10 páginas y un máximo de 20 (cuerpo 11).
- b) **Los trabajos irán acompañados** de un resumen y palabras clave (cinco-seis) en inglés y castellano. El abstract informará del contenido, orientación y trascendencia del estudio y tendrá un promedio de cuatro - cinco líneas.
- c) **Citas de jurisprudencia:** se utilizarán referencias propias de Wolters Kluwer o, en su defecto, se citarán con datos neutros que aseguren su localización (n.º de recurso, n.º de sentencia, etc.)
- d) **Citas de legislación:** País, título, publicación (en cursiva), fecha de publicación, número, páginas.
- e) **Notas a pie de página:** se reducirán en todo lo posible, en especial las notas bibliográficas y las remisiones a páginas Web, recomendándose la cita de bibliografía al final del trabajo.
- f) **Los criterios para la citación bibliográfica** deberán ajustarse al siguiente esquema:

Libro completo

Apellidos, nombre del autor, o nombre de la entidad responsable, título (en cursiva), otros responsables: traductor, editor, etc. (opcional), edición, lugar de publicación; editorial, año, extensión del libro (opcional), colección (opcional), notas (opcional) y número ISBN.

Capítulo de un Libro

Apellidos, nombre del autor, o nombre de la entidad responsable del capítulo, título del capítulo (entre comillas), apellidos, nombre, o nombre de la entidad responsable del libro, título del libro (en cursiva), lugar de publicación, editorial, año, situación en la publicación y fuente (volumen, páginas, etc.).

Revistas

Revista completa: título (en cursiva), responsable de la revista, edición, identificación del fascículo (fecha y/o número), lugar de publicación, editorial, año, serie (opcional), notas (opcional) y número ISSN.

Artículo de una revista: apellidos, nombre del autor o nombre de la entidad responsable del artículo, título del artículo (entre comillas), colaboradores al artículo (opcional), título de la revista (en cursiva), edición, año, volumen, número y páginas.

3. Los originales serán sometidos a evaluación durante el **mes** siguiente a su entrega, por los Consejos de Evaluación y Asesor que apreciarán su calidad y novedad científica y práctica.

4. El autor consiente la publicación de su trabajo en **ACTUALIDAD CIVIL** y autoriza a Wolters Kluwer España S.A. a su inclusión en cualquier producto en soporte magnético o informático, tanto en CD-ROM, disquete o sistema *on-line* en el que se recojan los contenidos de esta revista.